



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 184.16
Salta, 21 JUN 2016
Expte. N° 6204/13

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir **un (1)** cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 591/13, y;

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

QUE con fecha 06.05.16, el Jurado designado por Resolución N° 247/13 del Consejo Superior y DECECO N° 322/16, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación de la Mg. Ana María Jiménez Martínez, DNI N° 17.131.645 en el cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO**, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 591/13.

QUE, el Consejo Directivo aprobó el dictamen del Jurado y de la Comisión de Docencia, que obran a fs. 169-172 y 175 respectivamente, en Reunión Ordinaria N° 08/16, de fecha 14.06.16.

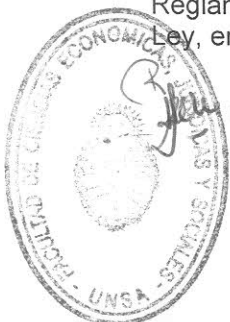
QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 169-172 del expediente N° 6204/13.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación de la Mg. Ana María Jiménez Martínez, DNI N° 17.131.645 en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple, para la asignatura **SEMINARIO DE INGLÉS TÉCNICO** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, llamado por Res. DECECO N° 591/13, por el término de cinco (5) años, conforme lo determina el Art. 53 del Estatuto de la Universidad y a partir de la fecha que establezca el Consejo Superior, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 del Reglamento de Concursos, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones de Ley, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.





Universidad Nacional de Salta



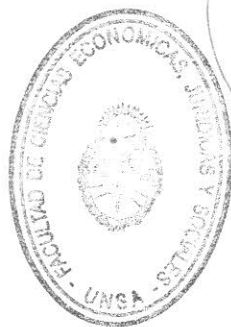
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales


ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto de la presente designación a la Resolución CS N° 232/15 Convenio ME N° 1120/10.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE con copia a: Mg. Ana María Jiménez Martínez y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/lc


Cr. Eugenia Sanchez de Chiozzi
Secretaria A. Academicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.